

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

Obra: DIAGNÓSTICO PARA LA REPARACIÓN DE GENERADORES INSTALADOS EN CÁRCAMOS DE BOMBEO.
Empresa y/o contratista: LETICIA MARTÍNEZ FRÍAS.
R.F.C. MAFL840912UY7

ANTECEDENTES

Contrato núm.
JAPAMI/SROP/2015-12

Importe **\$70 000.00** incluido el I.V.A.
Total **\$70 000.00** incluido el I.V.A.

Fecha de inicio según contrato: 27 DE AGOSTO DE 2015.
Fecha de termino según contrato: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
Fecha de inicio real: 27 DE AGOSTO DE 2015.
Fecha de terminación real: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

Lugar de recepción.

Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720,
Col. Independencia, Irapuato, Gto.

Fecha de recepción

Siendo las 11:00 horas del martes
23 de febrero de 2016.

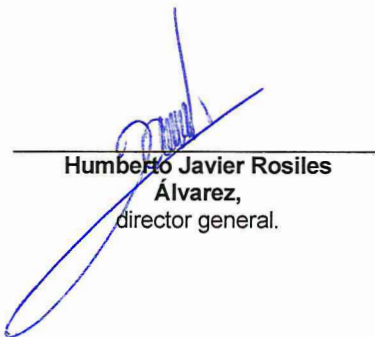
Amf

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI:



Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.

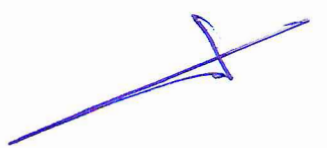


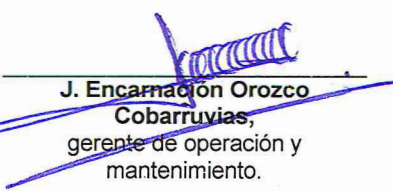
**Humberto Javier Rosiles
Álvarez,**
director general.




Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.



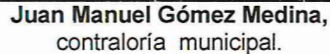




J. Encarnación Orozco
Cobarruyias,
gerente de operación y
mantenimiento.


Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del área de administración
de obra.


Piero Rangel Fonseca,
supervisor.

TESTIFICAN, representantes de:


Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.


Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista, LETICIA MARTÍNEZ FRÍAS, entrega:


LETICIA MARTÍNEZ FRÍAS,
CONTRATISTA.

MOTIVO

Entregar por la parte de la empresa y recibir por la JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el *PROGRAMA DE OBRA*, los trabajos que ejecuto el contratista, en la acción denominada «DIAGNÓSTICO PARA LA REPARACIÓN DE GENERADORES INSTALADOS EN CÁRCAMOS DE BOMBEO», con cargo al contrato número JAPAMI/SROP/2015-12

001	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS. Incluye: Características políticas. Se dejará definida la relación en área y población, entre Estado, Municipio y el lugar de estudio, así como sus límites políticos. Características Geográficas: Ubicación y Superficie. Se describirá en donde se encuentra ubicada el área de proyecto, geográficamente: área de desarrollo, coordenadas geográficas que la limitan, altura sobre el nivel medio del mar, etc. Orografía. Hidrografía. Clima y Suelo. Aspectos Generales. Vías de comunicaciones: Carreteras. Ferrocarril. Aeropuerto. Telecomunicaciones: Telégrafos y Correos. Teléfonos. Radio y Televisión. Servicios: Electrificación. Escuelas. Transporte. Médica - Asistenciales. Banca. Analisis de los sectores de la economía: Sector Primario. Agricultura. Ganadería. Sector Secundario: Industrial. De servicios. Sector Terciario: Comercial. Analisis de la población Población. Educación. Población Económicamente Activa.	Estudio	1.00
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	------

002	ESTUDIO MECÁNICO ELÉCTRICO. Incluye: diagnostico de los generadores en el cual se indique, condición actual del motor, inspección del sistema de enfriamiento, condición actual de las conexiones eléctricas, condición del sistema de tierras del generador, realizar pruebas de operación del generador como son de voltaje y potencia de salida así como su velocidad. Verificar el buen funcionamiento de todos los interruptores de circuitos de carga. Desacoplar el generador del motor para verificar sus condiciones, verificar la nivelación del generador con respecto de la base al equipo, verificar los elementos de fijación, revisar el funcionamiento adecuado del colector respecto a la fleca, verificar que no existan fugas de aceite, verificar las condiciones de los carbones, verificar que las superficies no esten asperas o picadas, revisar las condiciones de los cojinetes, realizar pruebas de continuidad y localizar posibles cortos circuitos entre las bobinas, verificar resistencia de aislamiento a los devanados del generador con el megger, realizar la prueba de saturación al generador, verificar el estado de los componentes internos del generador, juego axial y radial con respecto a sus chumanceras, registro de datos para interpretarlos, interpretación de datos.	Estudio	1.00
003	MANUAL MANTENIMIENTO. Incluye: manual de mantenimiento que tendrá como función la de indicar los cuidados que deben tenerse en cuenta con los diversos equipos, la frecuencia con que deberá proporcionarse dicho mantenimiento y las maniobras que deberán ejecutarse para arrancar y sacar de operación el equipo.	Estudio	1.00
004	MEMORIA FOTOGRÁFICA. Incluye: memoria con un galería de las fotografías más representativas de los trabajos realizados, citando y detallando cada uno de los elementos mostrados.	Estudio	1.00
005	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PRESUPUESTO. Incluye: catálogo de los conceptos para los arreglos de los generadores, el cual deberá ser de común acuerdo con la supervisión, con los conceptos perfectamente claros, indicando las características y alcances de cada uno de ellos, marcas y características especiales que requiera cada uno de los generadores.	Estudio	1.00
006	EXPEDIENTE TECNICO Y VALIDACION incluye: EXPEDIENTE TECNICO. Al término del proyecto, se elaborará un informe final que contenga la información señalada. Se elaborará un informe final en 3 juegos originales, con las páginas numeradas en papel membretado por el proyectista y un C.D. que contenga el respaldo digital de toda la información.	Estudio	1.00

Int

Estos trabajos fueron ejecutados por el contratista, de acuerdo con el proyecto y las especificaciones generales y las complementarias si las hubiere.

FUNDAMENTO

TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO SEXTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERIODO	IMPORTE
1	27/08/2015 AL 05/09/2015	\$70 000.00
	TOTAL ESTIMADO	\$70 000.00
	POR ESTIMAR	\$0.00

DECLARACIÓN

Declara el contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de operación y mantenimiento de JAPAMI, los expedientes correspondientes a la reparación, así mismo se hace constar que el prestador del servicio entrego por medio de la JAPAMI expedientes técnicos que contienen los anexos técnicos, para su revisión. Asi mismo el prestador del servicio se compromete a dar seguimiento.

SANCIONES:

Ninguna.

GARANTÍAS

El contratista ha renunciado expresamente al otorgamiento del anticipo y LA JAPAMI, por su parte, atendiendo al monto del contrato exime a EL CONTRATISTA del otorgamiento de la garantía de cumplimiento con fundamento en el artículo 80 fracción I de la LEY DE DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

Cia. de fianzas: **AFIANZADORA INSURGENTES, SA DE CV.**

Fianza núm. 10090-00098-1, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/SROP/2015-12** (monto de la fianza \$7 000.00), la vigencia de la fianza es de 12 doce meses contados a partir de la fecha del acta recepción total de los trabajos.

Int

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número JAPAMI/SROP/ 2015-12, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los trabajos o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que se encuentra terminado, con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

El Ingeniero J. Encarnación Orozco Covarrubias en representación de la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, se obliga y compromete a hacerse cargo de la acción denominada «**DIAGNÓSTICO PARA LA REPARACIÓN DE GENERADORES INSTALADOS EN CÁRCAMOS DE BOMBEO**», a partir de la firma de la presente acta.

OBSERVACIONES:

R

D

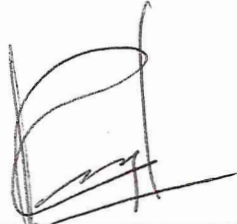
...

[Handwritten signature]

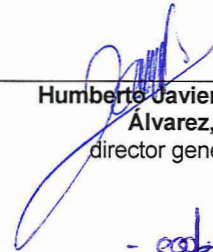
[Handwritten mark]

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

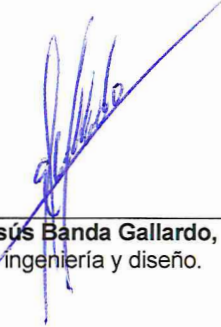
Por JAPAMI, reciben:



Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.



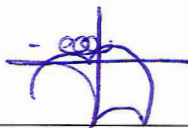
**Humberto Javier Rosiles
Álvarez,**
director general.



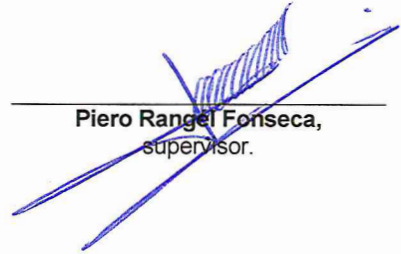
Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.



**J. Encarnación Orozco
Covarrubias,**
gerente de operación y
mantenimiento.



**Luis Javier Manzano
Cervantes,**
jefe del área de administración de
obra.



Piero Rangel Fonseca,
supervisor.

TESTIFICAN, representantes de:

Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.



Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista, LETICIA MARTÍNEZ FRÍAS, entrega:



LETICIA MARTÍNEZ FRÍAS,
CONTRATISTA.

